
CONTENIDO MÍNIMO PREVIA

El listado siguiente tiene el objeto de ser una guía de contenidos de trabajo final.

Los contenidos son los mínimos necesarios para el **EXAMEN DE PREVIA**.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Estos pasos tienen carácter de orientativos de un proceso que se entiende como abierto y cuya metodología será la propuesta por el estudiante en cada caso. Este listado es a los efectos orientativos de contenido mínimo - debe entenderse como un proceso el cual deberá ser sometido a una verificación crítica en función de cada alumno y particularidades propias de cada tema-.

2. CONTENIDOS MÍNIMOS

• La investigación

- 1- Índice o metodología de trabajo Basado en la lectura de bibliografía de Metodología de la Investigación (se recomienda Metodología de la Investigación de Sampieri) Esto dará las bases para poder generar el desarrollo que sigue:
- 2- Presentación del tema
- 3- Justificación del tema. Deberá contener todos los elementos necesarios para que no haya duda que es un problema a resolver.
- 4- Desarrollo del marco teórico para llegar a un programa
 - . antecedentes teóricos, ergonómicos, etc. Reuniones con asesores, etc.
 - . arquitectónicos. Se deberá proponer el universo y objetivos de la búsqueda. Los ejemplos deberán ser significativos para el tema. Conclusiones que sean un aporte al tema y al futuro programa.
 - . antecedentes de sujetos si fuera posible y otros que puedan generar demandas que luego se transformen en necesidades a resolver.
- 5- Análisis del sujeto.
- 6- Planteo de sustentabilidad. (clima, recursos, etc.

• El proyecto

- 7- Programa arquitectónico. El análisis hasta aquí realizado ha tenido como objetivo el conocimiento de la problemática y la definición de las actividades con las que se resolverá el problema planteado. Esto se deberá reflejar en el programa arquitectónico.

Este programa debe contener:

- Actividades a resolver.
- Necesidades que derivan del desarrollo de las actividades

- Unidad funcional que resuelve la necesidad
- Cantidad de usuarios
- Equipamiento necesario
- Sup. Uso físico
- Sup. Uso psicológico. Aquí debe representarse las condiciones sensoriales a proponer.
- Superficie/Volumen de la unidad funcional.
- Determinación de superficies parciales y totales. Cubiertas y descubiertas.
- Al programa se le pueden agregar más ítems de manera que su resultado sea lo más ajustado posible.

8- Premisas de localización Estas pueden ser alimentadas por conceptos obtenidos en los antecedentes o en algún ítem específico de la investigación.

9- Localización del proyecto.

En función de la superficie que el programa determine y de las premisas se buscará un LUGAR para su desarrollo. Esto en lo posible deberá tener opciones que luego de una ponderación nos dé la mejor opción de localización.

10- Análisis del LUGAR (terreno)

- Análisis pormenorizado del entorno
- Estudio de impacto posible del proyecto
- Dimensiones, niveles, condiciones del suelo, dominio del mismo (privado, público.)
- Vistas desde el terreno y hacia el terreno
- Condiciones climáticas de localización
- Recursos e infraestructura existente.
- Todo otro dato que aporte al conocimiento del sitio o lugar.

11- Premisas

Se entiende por premisa: " Cada una de las dos primeras proposiciones del silogismo, de donde se infiere y saca la conclusión. Proposición probada anteriormente o dada como cierta, que sirve de base a un argumento.

- Funcionalidad
- Materialidad
- Expresión y forma
- Ambiental

Las premisas son las que infieren la solución y serán las necesarias para tomar como base de la resolución del problema en un sitio y en un momento histórico determinado.

El proyecto. (solución arquitectónica del problema planteado)

12- Idea – Idea graficada – partido arquitectónico como resultado de graficar las premisas.

13- Documentación para la comprensión de proyecto

- Planimetrías y altimetrías
- Maquetas
- Plantas, cortes, vistas

- Planteo constructivo-estructural
- Instalaciones.
- Instalaciones específicas
- Planteo ambiental. Estrategias
- Imagen.
- Cualquier otro recurso necesario para la comprensión de un proyecto arquitectónico.

3. OBSERVACIONES

- Para la presentación previa, se deben cumplir con las condiciones reglamentarias de la materia que exige tener **APROBADAS TODAS LAS MATERIAS DE LA CARRERA.**
 - Presentar la Solicitud de Informe Académico ante la Dirección de Carrera y la cátedra.
 - Presentar la Solicitud de Previa de Proyecto Final ante la Dirección de Carrera.
 - Una vez designado el jurado, se le debe acercar o enviar – con una antelación mínima de 48 horas - por mail un dossier o “abstract” del tema de Trabajo Final. La documentación debe contener la explicación y justificación del tema, su programa, ubicación, idea y premisas de proyecto y una breve presentación del mismo – imágenes-.
 - La fecha y hora de la presentación previa de TRABAJO FINAL será una comunicación que hará la cátedra de proyecto final.

Emilio Piñeiro
Arquitecto
Profesor titular de Proyecto Final